



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de mayo de 2012

COMUNICADO A LOS SEÑORES PROVEEDORES
LLAMADO N° 06/12 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS – GRUPO I

En función de la consulta realizada por el proveedor Laboratorio Libra S.A., se comunican las siguientes aclaraciones y modificación al Pliego de Condiciones Particulares:

1 - Consulta sobre la descripción y concentración del ítem “Amoxicilina 0.5 g - Ac.Clavulanico 0.1 g Inyectable IV” es correcta.

Se comunica que se padeció error en el cargado de demanda, por lo que esta Unidad ha resuelto dejar sin efecto el ítem.

2 - Consulta respecto de la antigüedad en plaza.

Se informa que la antigüedad es un elemento más de consideración al momento del estudio de las ofertas. En tal sentido el Pliego de Condiciones Particulares Documento A en su cláusula 9 expresa *“La presente lista de criterios no significa de ninguna manera un orden de prelación en la toma de decisión de las adjudicaciones, por lo que la Administración, al momento de tomar su decisión, podrá considerar todos estos elementos en su conjunto o tan solo alguno de ellos que justifique la elección de la oferta más conveniente.”*

Asimismo, el Pliego es claro al expresar que la antigüedad está referida al “proveedor licitante” y no a la comercialización del producto.

3 - Consulta respecto de la cantidad de vaporizadores en los ítems N°s de 106 “Isoflurano” y 108 “Sevoflurano”.

Corresponde informar que, del relevamiento realizado en el Llamado anterior, N° 30/2009, la cantidad de vaporizadores fue la siguiente:

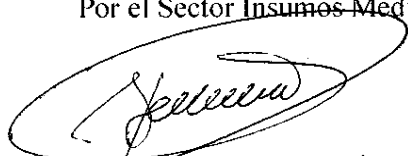
Isoflurano: 130 vaporizadores

Sevoflurano: 100 vaporizadores

Por lo cual, consideramos oportuno reiterar las cantidades para el presente Llamado.

El presente Comunicado se considera parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares.

Por el Sector Insumos Médicos


GUSTAVO BALDASSARI
ESCRIBANO - ASESOR II


Dra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas